

# PROTEJA SU dinero



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

AGOSTO 2023 AÑO 24. NÚM. 281. ISSN 1405955X.



**GUILLERMO  
RAFAEL**  
SANTIAGO RODRÍGUEZ  
Director General del IMJUVE

## LAS Y LOS JÓVENES FRENTE A **GASTOS HORMIGA**

Conoce el método Kakebo

## Consejos para el **REGRESO A CLASES**

Conviértete en un maestro del ahorro

## INVIERTE EN TU FUTURO **desde joven**

Cuentas con tu Afore

Ejemplar  
gratuito

Descárgala en:  
[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

# ¿Cómo te IMAGINAS en la vejez?

El ahorro para el retiro es un tema de chicos y grandes

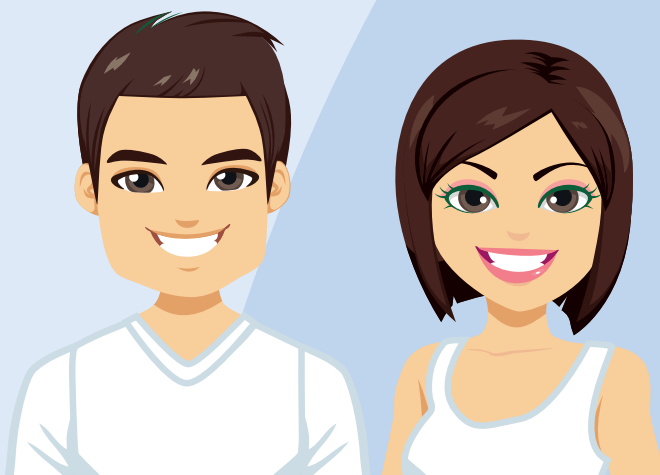


# La CONDUSEF lanza el curso




Inscríbete en:

<https://cursoenlinea.condusef.gob.mx/>



Es para el público en general,  
**gratuito y 100% en línea**



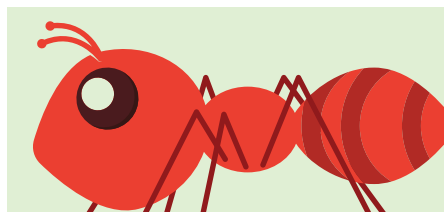
Yo iba a invertir  
y ser millonario,  
pero me fregué la rodilla.

Oscar Mtz.

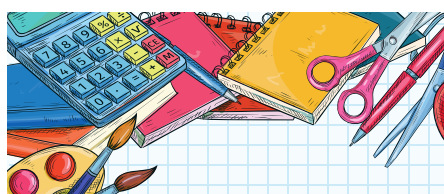
**8** **¿QUÉ HAY DE NUEVO?**  
**Las juventudes y los impuestos**  
ABC del SAT



**10** **PEQUEFINANZAS**  
**Las y los jóvenes frente a gastos hormiga**  
Conoce el método Makebo



**13** **ECONOMÍA JOVEN**  
**Consejos para el regreso a clases**  
Conviértete en un maestro del ahorro



**16** **¿SABÍAS QUE...**  
**Descuentos y beneficios para la juventud**  
¡Tarjeta Joven es para ti!



**18** **PRIMER PLANO**

**¿Cómo te imaginas en la vejez?**

El ahorro para el retiro es un tema de chicos y grandes

**22** **PONLO EN LA BALANZA**  
**Inclusión Financiera de las Mujeres**  
Perspectiva de género en la Educación Financiera



**25** **EN VOZ DE...**  
**Guillermo Rafael Santiago Rodríguez**  
Director General del IMJUVE



**28** **EN CINCO**  
**¡Aprende a usar el cajero automático paso a paso!**  
Cuídate de los fraudes más comunes en personas adultas mayores



**32** **PLANEA TU RETIRO**  
**Invierte en tu futuro desde joven**  
"Cuentas con tu Afore"



**35 BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS**  
**No te confundas de Buró**  
No es lo mismo el BEF que el BC



**38 PUNTOS CARDINALES**  
**¿Repatriar a una persona en situación de vulnerabilidad?**  
El IME te orienta



**42 HAZ CRECER TU DINERO**  
**Renta vitalicia vs Retiro Programado**  
Conoce cuál es la diferencia



**44 A TU FAVOR**  
**Brenda Villalobos Jimenez**  
Funcionaria de la UAU Centro Histórico CDMX



**45 RETRO-ALÍMENTATE...**  
**Diseño de los Billetes**

**46 LA FAMILIA MORRALLA**  
"Ahorro para el retiro"



**4 BUZÓN**

**6 AGENDA**

**5 CARTA EDITORIAL**

**7 EN CORTO**

**CONSULTA LA VERSIÓN WEB**

<https://revista.condusef.gob.mx/>





Nuestras y nuestros lectores preguntan:

**¿Cómo se puede denunciar a una Financiera que intentó realizar algún fraude?**



**Estimado usuario:**

En cualquiera de nuestras oficinas o en línea puedes levantar una queja para que nosotros te acompañemos durante el proceso legal y la resolución de tu caso. Recuerda que debes dudar de aquellas instituciones que te brindan muchas facilidades financieras, además puedes consultar nuestro Portal del Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) para conocer si la institución está debidamente regulada y registrada de esa manera evitarás caer en un fraude.

Muchas gracias, me ayudaron a que me devolvieran mi dinero.

@lchurrietaGaby

**¡Escríbenos!**

protejasudiner@condusef.gob.mx

**¡Visítanos!**

www.condusef.gob.mx

/condusefocial

@CondusefMX

/Condusefocial

@condusefocial

@condusefocial

**CONDUSEF**

**@CondusefMX:**

#PonteTruchaante las supuestas llamadas del banco. Que no te agarren en curva, cuelga y llama al número que aparece al reverso de tu tarjeta para comentar esa situación. #FraudesFinancieros #LaTransaNoDescansa

**PROFECO**

**@Profeco:**

La Ley Federal de #ProtecciónAlConsumidor, te protege contra proveedores que exhiben, difunden y publican publicidad engañosa. ¡Denuncia con nosotros! denunciapublicitaria@profeco.gob.mx En #Profeco protegemos y defendemos tus derechos como consumidor.

**BANCOMEXT**

**@bancomext:**

@bancomext otorga créditos y garantías a fin de que las empresas mexicanas exportadoras y generadoras de divisas aumenten su productividad y competitividad. Conoce nuestros productos y servicios financieros <https://bit.ly/3JulmNE>

**BANXICO EDUCA**

**@BanxicoEduca:**

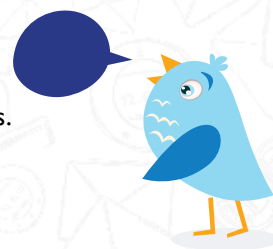
El tipo de tarjeta de crédito que más te conviene depende de para qué la necesitas y cómo planeas usarla y pagarla. Antes de elegir, recuerda comparar; utiliza el #ComparadorBanxico

**SATMX**

**@SATMX:**

Si eres persona física renueva tu e.firma en: SAT ID, si tiene menos de un año vencida: <http://satid.sat.gob.mx> y si está próxima a vencer, hazlo en el Portal del SAT.

Tu voz es importante. Envía tus comentarios, preguntas, opiniones y sugerencias. *Proteja su Dinero* se reserva el derecho de publicar y editar los comentarios recibidos.



DIRECTORIO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

**PRESIDENTE**

Oscar Rosado Jiménez

**VICEPRESIDENTA JURÍDICA**

Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar

**VICEPRESIDENTA DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN**

Sofía Amalia Rivera Hernández

**VICEPRESIDENTE DE UNIDADES DE  
ATENCIÓN A USUARIOS**

Roberto Tejero Castañeda

**VICEPRESIDENTE TÉCNICO**

Luis Fabre Pruneda

**DIRECTOR GENERAL DE  
EDUCACIÓN FINANCIERA**

Wilfrido Perea Curiel

**DIRECTOR DE FOMENTO AL DESARROLLO  
DE CAPACIDADES FINANCIERAS**

Mauricio Ondarreta Huerta



**CONSEJO EDITORIAL**

Wilfrido Perea Curiel

Rodrigo Juventino García Islas Leal

Mauricio Ondarreta Huerta

Jesús David Chávez Ugalde

**EDITOR RESPONSABLE**

En trámite

**COORDINADOR EDITORIAL**

Edilberto Murguía Rojas

**REDACCIÓN**

Estefanía López Ávila

Sergio Isaid Vera Morales

Katía Sánchez Rosales

Miriam Itzel Márquez Valdivia

**DISEÑO**

Oscar T. Martínez Torres

Paola Espinosa Pérez

Ana Luisa Vargas Urquijo

**ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

Eva Nayeli Almazán Sevilla

# Jóvenes y personas adultas mayores

**En** el mes de agosto hay dos celebraciones internacionales muy importantes que en México no pasan desapercibidas, nos referimos al Día Internacional de la Juventud y al de las Personas Adultas Mayores.

Ambos sectores enfrentan hoy en día diversos problemas y desafíos en materia de finanzas personales, derivados en gran parte por la falta de Educación Financiera ya que, en consecuencia, no cuentan con los conocimientos ni habilidades necesarias para tomar decisiones financieras bien informadas.

En la CONDUSEF consideramos que para contribuir a una mayor inclusión es esencial fomentar la Educación Financiera y brindar las herramientas y conocimientos prácticos a todas las personas, de todas las edades, porque las finanzas personales no tienen edad.

Por ello, y para abordar la problemática de ambos sectores, nuestra edición de agosto la dividimos en dos partes, una dedicada a las y los jóvenes y la otra a personas adultas mayores.

En este sentido, y en lo que respecta a las personas jóvenes, contamos con la valiosa colaboración de instituciones como el IMJUVE, la CONSAR y la PRODECON, las cuales exponen temas relacionados con el ahorro para el retiro, la inclusión financiera y cómo evitar los gastos hormiga.

Estamos seguros de que esta información será valiosa para mejorar tu capacidad en el manejo de tu dinero, para que planifiques tu futuro y te protejas contra riesgos financieros.

*Atentamente: Los editores*

*Proteja su dinero*, publicada mensualmente por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), está destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera. Los ejercicios comparativos, listados y descripción de productos y servicios financieros se publican con fines informativos. Las opiniones, puntos de vista, citas y estimaciones presentadas no deberán considerarse como recomendaciones para la contratación, compra o venta de ningún tipo de valores, bienes, productos o servicios. La información generada por fuentes distintas a Condusef es responsabilidad de las mismas. El contenido de los artículos firmados no necesariamente refleja la opinión de la revista ni de Condusef.

*Proteja su dinero* es una revista mensual editada y publicada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ubicada en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Tel.: 54 48 70 00. Editor responsable: En trámite. Distribución Condusef Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Certificado de Licitud de Título núm. 11251, Certificado de Licitud de Contenido Núm. 7874 ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Certificado de Reserva de Derechos Núm. 04-2001-022314413700-102. Impresa en los TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES ubicado en Legaria 662, Col Irrigación, Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11500

# AGENDA

# AGOSTO

2023

## Libro Pequeño cerdo capitalista: Retos financieros 2023

¿Quieres ahorrar dinero y no sabes cómo comenzar? ¡No te preocupes más! Sofía Macías ha creado una guía divertida que te enseñará cómo hacerlo. Sumérgete en este libro lleno de desafíos emocionantes que te ayudarán a ahorrar e invertir a lo largo de todo el año. Descubre una gran cantidad de consejos y recordatorios que te permitirán planificar tus gastos, aumentar tus ingresos y llevar un control más efectivo de tus finanzas.

**¿Dónde?** Amazon

**Costo:** \$399

**Autor:** Sofía Macías

**Editorial:** Aguilar

**ISBN:** 9786073805261

---

## Video: ¿Cómo descargar la Constancia de Situación Fiscal y la Cédula de Identificación Fiscal?

¿Estás en medio de un trámite y te solicitan documentos como tu Constancia de Situación Fiscal o la Cédula de Identificación Fiscal, pero no sabes cómo obtenerlos? Aquí te presentamos el tutorial que estabas buscando, con todos los pasos que necesitas seguir para descargarlos fácilmente. No más dolores de cabeza ni complicaciones innecesarias. ¡Obtén tus documentos en un abrir y cerrar de ojos y sigue adelante con tu trámite sin contratiempos!

**¿Dónde?** Youtube

[https://www.youtube.com/watch?v=\\_kEEX9ri7xk&list=PLpxrsPncutR3ejmqx-GCHel\\_8QwsGEVl4&index=3](https://www.youtube.com/watch?v=_kEEX9ri7xk&list=PLpxrsPncutR3ejmqx-GCHel_8QwsGEVl4&index=3)

---

## Podcast Neurona financiera: Finanzas personales e inversiones

Si quieres sumergirte en un fascinante viaje a través del apasionante mundo de las Finanzas Personales, te recomendamos escuchar Neurona Financiera. Este *Podcast* te ayudará a manejar tus finanzas de manera inteligente y liberarte del estrés que el dinero puede causar. ¡Atrévete a transformar tu relación con las finanzas y encontrar la tranquilidad financiera que tanto deseas!

**¿Dónde?** Spotify

<https://open.spotify.com/show/5XRIZZ3OEa3f2bJORf3SI2>

## Descuentos para personas adultos mayores: estos negocios ofrecen hasta **50% de descuento** presentando credencial del INAPAM



Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México hay alrededor de **18 millones de personas adultas mayores**, de las cuales cerca del 67% no se encuentran económicamente activos. Frente a esto, los descuentos en bienes y servicios son muy importantes, pues resultan ser un apoyo en las finanzas de este grupo de edad.

En este sentido, aquellas personas que cuentan con su tarjeta vigente del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), pueden tener acceso a descuentos en diversos establecimientos. A continuación presentamos algunos negocios en donde se pueden obtener descuentos hasta del 50%:

- Walmart
- Sam's Club
- Bodega Aurrera
- Suburbia
- Aeroméxico
- Estafeta Mexicana
- Farmacias Similares

INAPAM

## ¿Qué cuentas?

## ESTOS SON LOS CAMBIOS EN MATERIA LABORAL QUE BENEFICIAN A LAS Y LOS EMPLEADOS

Las reformas en materia laboral son de vital importancia ya que estas permiten abordar las necesidades y desafíos de todas las personas trabajadoras. En este sentido, algunas de las principales demandas al sistema laboral radicaban en el aumento de oportunidades para las y los jóvenes, el incremento salarial y una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral. Frente a ello, en México se ha comenzado a trabajar en mejorar la situación laboral de las y los mexicanos. Algunos de los avances logrados durante los últimos años, según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), han sido los siguientes:

Salarios recuperaron el **90%** de su valor adquisitivo

Se generaron más de **3 millones** de empleos

Hubo un crecimiento del **144%** en el reparto de utilidades



Incrementó en un **14%** la participación de las mujeres en el mercado laboral

Se aprobó un aumento en los días de vacaciones, pasando de **6 a 12 días** durante el primer año

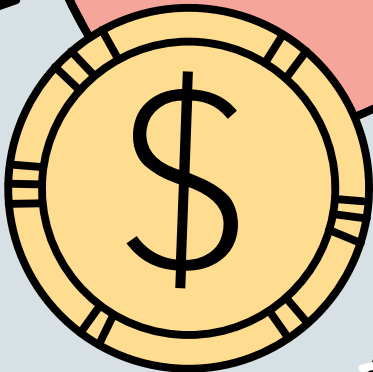
STPS

# LAS JUVENTUDES Y LOS IMPUESTOS




ABC del SAT

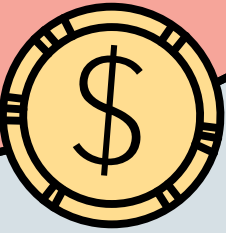
Placeholder text represented by horizontal lines, indicating the main content of the article.



Colaboración con IMJUVE




**S**in lugar a dudas, el tema fiscal es algo que usualmente no resulta muy sencillo de entender para la mayoría de las personas, pues, aunque el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** ha hecho un gran esfuerzo por simplificar la mayoría de sus servicios y trámites, lo cierto es que aún es necesario poner mucha atención en lo que se da a conocer al SAT si es que no quieres tener problema alguno con la autoridad fiscal.



Debes saber que, al entrar al mercado laboral, el tema de los impuestos y las obligaciones fiscales, es una tarea para la cual debes estar muy bien preparado, por ello hoy te comentamos de la información fiscal que debes conocer al momento de comenzar tu actividad económica. Para facilitarte un poco más las cosas, aquí en la revista *Proteja su Dinero* te armamos los conceptos básicos para entrar poco a poco al tema de los impuestos.

#### RFC



La ciudadanía mexicana mayor de 18 años, además de tramitar la credencial para votar, debe realizar la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de acuerdo con la reforma del Código Fiscal que entró en vigor en 2022.

#### DOMICILIO FISCAL

Es el lugar donde realizas tu actividad económica o bien, tu casa habitación.

#### E. FIRMA

Es necesaria para realizar diversos procesos con la autoridad tributaria, además de que con ella podrás firmar tu Cédula Profesional y realizar otros trámites con el Gobierno.

#### BUZÓN TRIBUTARIO

Es el sistema de comunicación electrónico entre el contribuyente y la autoridad fiscal; se activa con tu teléfono móvil o tu correo electrónico.

#### CONTRASEÑA

Es la Clave de Identificación Electrónica Confidencial Fortalecida.

#### COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

Por sus siglas CFDI, también es conocido como factura electrónica, existen seis tipos.

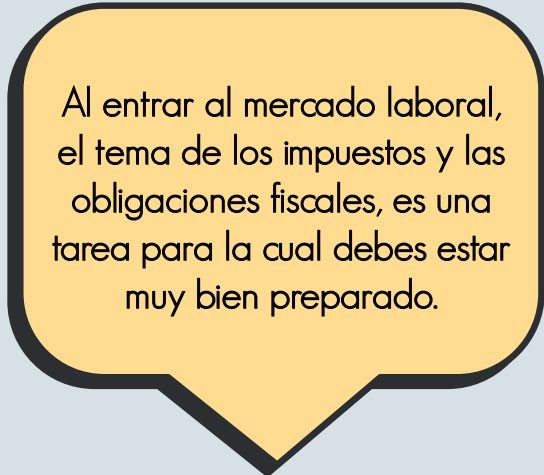
#### CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Es un documento que contiene información del RFC y la Cédula de Identificación Fiscal.

#### OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

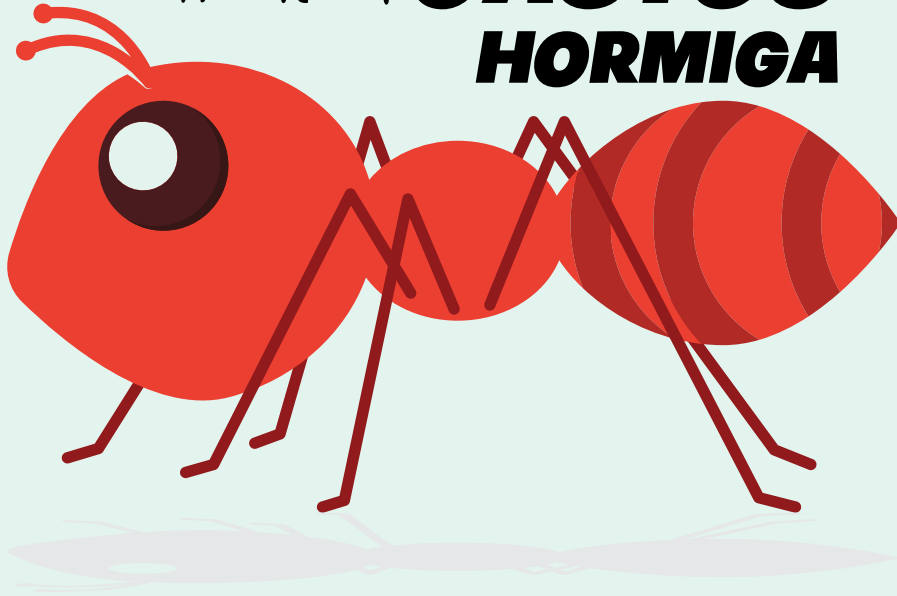
La opinión ante el SAT puede tener varios sentidos: positiva, negativa e inscrito sin obligaciones.

Si quieres conocer más de esta y otra información te invitamos a descargar el Manual de Orientación Tributaria: [https://www.kabil-defensa-con.org/\\_files/ugd/804631\\_c722a3a38eb34371a-ba6930d14013c41.pdf](https://www.kabil-defensa-con.org/_files/ugd/804631_c722a3a38eb34371a-ba6930d14013c41.pdf)



Al entrar al mercado laboral, el tema de los impuestos y las obligaciones fiscales, es una tarea para la cual debes estar muy bien preparado.

Las y los  
**JÓVENES**  
frente a **GASTOS**  
**HORMIGA**



Colaboración con IMJUVE

## Conoce el método Kakebo

**¿Q**uién no tiene una amiga o un amigo en la universidad, que a pesar de trabajar y contar con el apoyo de su familia, siempre se queja de no tener dinero? Casi todos, y es porque gastan en cosas que no necesitan, ¿y cuáles son las consecuencias?, carencia y lamentos. Sí, ¡suele pasar!

Muchas personas jóvenes pueden identificarse en menor o mayor medida con esta historia. Dicho lo anterior, permíteme hacerte las siguientes preguntas: ¿Tú con frecuencia gastas en ropa, bisutería, joyas, accesorios o complementos estéticos porque no puedes evitar estrenar algo?

¿Diario pasas por tu café de 80 pesos en alguna franquicia de moda? ¿Tienes varias suscripciones de *streaming* aunque ni siquiera te dé tiempo de prender la televisión?

Si respondiste que “sí” a alguna de las preguntas anteriores, te diriges con velocidad al colapso financiero, déjanos explicarte...

Dentro de lo que conocemos como Educación Financiera, es decir, todos esos conocimientos y habilidades que nos permiten administrar mejor nuestros recursos, hacer que nuestros ingresos aumenten y que nos proporciona herramientas para proteger

nuestro patrimonio, existe un concepto muy importante a memorizar: "Gastos Hormiga".

### ¿Por qué gastos hormiga?,

bueno, imagina que te enfrentas a una hormiga, la más peligrosa del mundo, la *Myrmecia Gulosa* u hormiga toro australiana, una especie que llega a medir hasta tres centímetros y cuyo veneno produce mucho dolor. No obstante su tamaño, no es rival para ti, basta con un golpecito para alejar al animalito; pero ahora, imagina enfrentarte a cien de ellas... ¡Podrían llegar a ser letales! Lo mismo sucede con tus gastos.

Comprar un café en la calle una vez cada dos o tres meses puede no ser tan grave para tus finanzas como comprarse un café diario durante un mes. **Los gastos hormiga son precisamente esas compras que no están planificadas** y que no son tan importantes, tales como:

- El café de las mañanas.
- Golosinas, botanas, bebidas azucaradas y/o alcohólicas.
- Propinas.
- Comidas fuera de casa.

## Podemos dividir estos gastos en dos grandes categorías:



**a) La compra de un producto o servicio de manera espontánea,** sin pensar en su costo ni el uso que le daremos. Esta categoría es muy popular entre personas jóvenes que gozan de ir a plazas comerciales con una sola idea: gastar. No importa qué tan limitados sean sus recursos en ese momento.



**b) La compra de un producto o servicio que pasa a formar parte de nuestra rutina diaria.** En esta sobresalen las adicciones. Hasta la más ridícula de ellas puede derivar en un daño permanente para tu bolsillo.

Coleccionar, es una de las mil maneras de perder dinero. El coleccionismo, además de ser considerada una adicción financieramente insana, también puede ser síntoma de un problema psicológico cuando pasa a la exageración.



El método Kakebo se trata de una metodología para tener tus gastos bajo control, gestionar ganancias con mayor libertad, alcanzar tus metas de ahorro, controlar tus ingresos y administrar los recursos que utilizas para vivir.

## ¿Qué puedes hacer si tu economía sufre de estas constantes pérdidas?

De acuerdo con vivemásvidas.com, experto en productos de crédito y asesoramiento, las soluciones son muchas y variadas. Un ejemplo es el método Kakebo, o el arte japonés para ahorrar. Se trata de una metodología para tener tus gastos bajo control, gestionar ganancias con mayor libertad, alcanzar tus metas de ahorro, controlar tus ingresos y administrar los recursos que utilizas para vivir.

### Los puntos clave del método kakebo son:

- **Ingresos:** dinero que entra a tu bolsillo mes con mes.
- **Gastos fijos:** gastos recurrentes que se realizan al mes.
- **Ahorro:** cantidad de dinero que se desea juntar con un objetivo.
- **Cantidad que puedes gastar:** si a los ingresos le restamos los gastos fijos, obtenemos la cantidad que puedes gastar mensualmente.

PRIMERA QUINCENA	
CONCEPTO	CANTIDAD
INGRESOS	\$6000
GASTOS FIJOS	
COMIDA	\$1500.00
AHORRO	\$1000.00
DESPENSA	\$1000.00
INTERNET	\$340.00
SUMA DE GASTOS	\$3840.00
INGRESOS MENOS GASTOS	\$6000.00 - \$3840.00
<b>RESTA/CANTIDAD QUE PUEDES GASTAR</b>	<b>\$2160.00</b>

SEGUNDA QUINCENA	
CONCEPTO	CANTIDAD
INGRESOS	\$6000
GASTOS FIJOS	
COMIDA	\$1500.00
AHORRO	\$1000.00
DENTISTA	\$800.00
PASAJES	\$750.00
GAS	\$500.00
STREAMING	\$180.00
SUMA DE GASTOS	\$4730.00
INGRESOS MENOS GASTOS	\$6000.00 - \$4730.00
<b>RESTA/CANTIDAD QUE PUEDES GASTAR</b>	<b>\$1270.00</b>



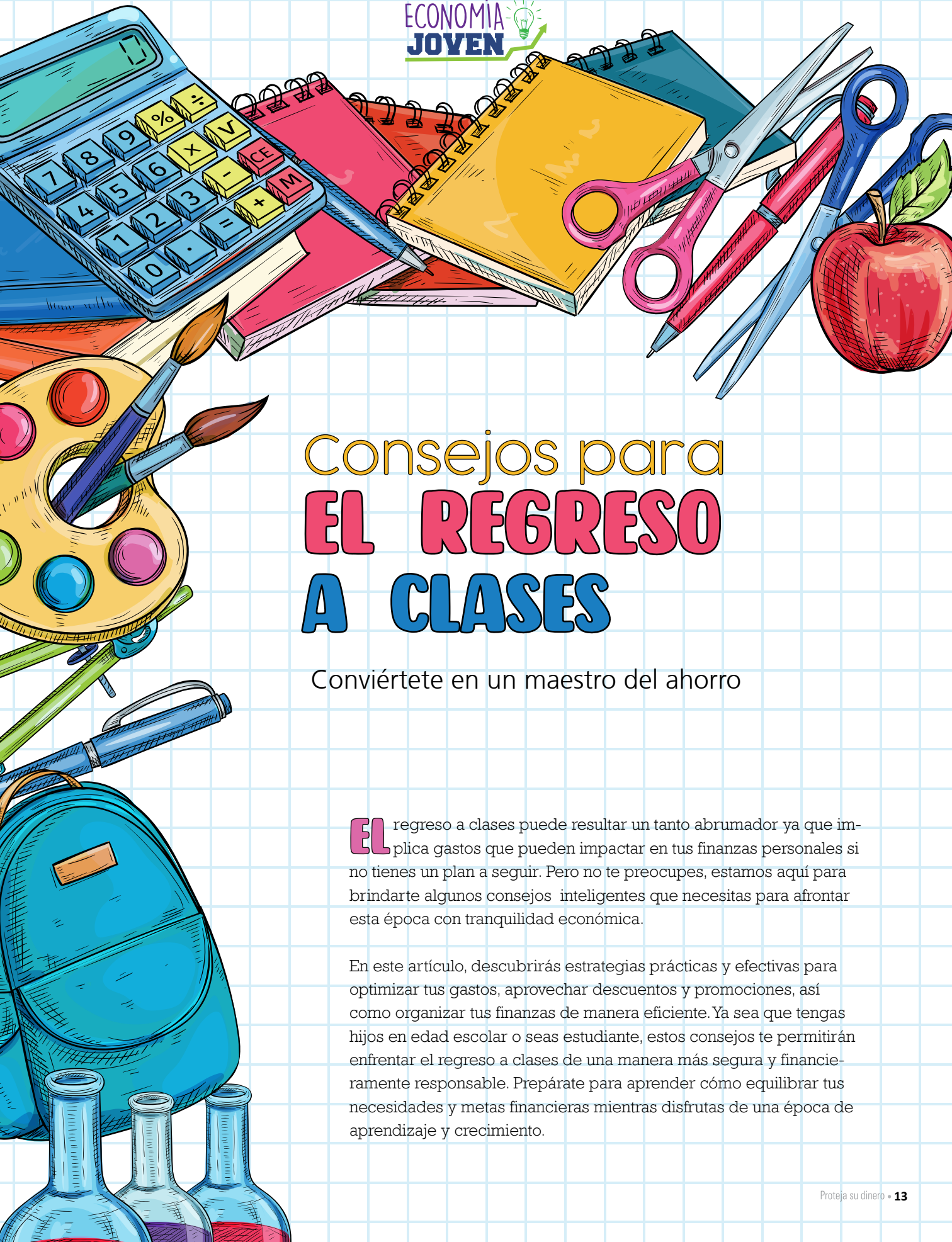
## Fácil, ¿no?

Cambiar hábitos, con frecuencia, es difícil, eliminar el apego que sentimos hacia ciertos procesos que hemos establecido en nuestras vidas como si fueran leyes, es duro, pero de ser constantes, las retribuciones son, a largo plazo, enormes.

¿Quieres tomar café en las mañanas?, ¡excelente!, ¡preparate

uno en casa!, así ahorras dinero, cuidas el medio ambiente y todos felices.

Recuerda que menos, es más; es decir, que a menudo, cuando realizan cambios por muy insignificantes que parezcan, comienzan a construir poco a poco y de manera sólida, un futuro financiero exitoso.

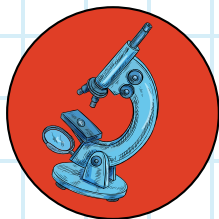


# Consejos para EL REGRESO A CLASES

Conviértete en un maestro del ahorro

**EL** regreso a clases puede resultar un tanto abrumador ya que implica gastos que pueden impactar en tus finanzas personales si no tienes un plan a seguir. Pero no te preocupes, estamos aquí para brindarte algunos consejos inteligentes que necesitas para afrontar esta época con tranquilidad económica.

En este artículo, descubrirás estrategias prácticas y efectivas para optimizar tus gastos, aprovechar descuentos y promociones, así como organizar tus finanzas de manera eficiente. Ya sea que tengas hijos en edad escolar o seas estudiante, estos consejos te permitirán enfrentar el regreso a clases de una manera más segura y financieramente responsable. Prepárate para aprender cómo equilibrar tus necesidades y metas financieras mientras disfrutas de una época de aprendizaje y crecimiento.

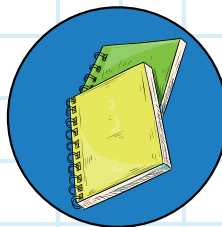


## A) Planifica Y Reutiliza

Para evitar gastos innecesarios y el estrés financiero, es fundamental realizar una planificación exhaustiva antes del regreso a clases. Para ello es importante que realices una lista detallada de todo lo que necesitarás, y luego revises cuidadosamente qué elementos podrías reciclar o reutilizar. A continuación te presentamos algunas ideas:

- Reutilizar cuadernos que aún tengan hojas en blanco.
- Optar por el uso de carpetas, ya que solo necesitarás comprar hojas nuevas.
- Utilizar los colores, crayolas y marcadores hasta que se acaben.
- Continuar usando útiles de larga duración como reglas, sacapuntas, compás, tijeras y cutters.
- Reusar mochilas, loncheras y lapiceras mientras estas se encuentren en buenas condiciones.
- Cambiar los uniformes solo cuando estén rotos, maltratados o ya no sean de tu talla.

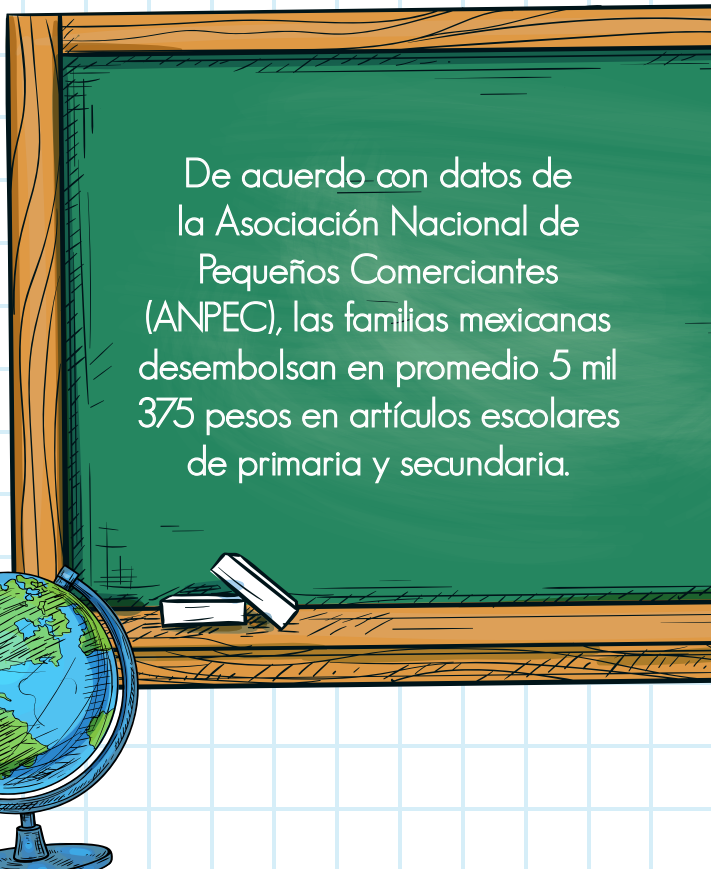
Por otro lado, con base en tu situación económica, establece un presupuesto realista y comprométete a respetarlo. Al hacerlo, evitarás desequilibrar tus finanzas y podrás tomar decisiones más informadas al momento de las compras. Asimismo, es crucial que analices las opciones disponibles y elijas aquellas que se ajusten tanto a tus necesidades como a tus preferencias, priorizando siempre el equilibrio entre calidad y precio.



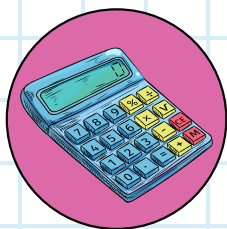
## B) Revisa Y Compara

Otra clave para ahorrar unos cuantos pesos es buscar los mejores precios y cazar algunas ofertas. Por este motivo, te sugerimos comparar los precios de los útiles escolares y uniformes en distintos lugares, pues solo de esta manera podrás ubicar cuál es el lugar que te ofrece los mejores precios.

Además, puedes aprovechar la tecnología a tu favor utilizando aplicaciones móviles o sitios *web* que te permitan comparar precios de manera rápida y sencilla. Recuerda que la paciencia y la investigación son tus aliados en esta búsqueda, ya que incluso pequeñas diferencias en los precios pueden marcar una gran diferencia en tus ahorros finales.



De acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), las familias mexicanas desembolsan en promedio 5 mil 375 pesos en artículos escolares de primaria y secundaria.



## C) Realiza tus compras con anticipación

¡Anticípate! Si ya recibiste la lista de los útiles escolares o ya identificaste lo que necesitas comparar, no esperes más. Iniciar tu búsqueda lo antes posible te brindará más posibilidades de ahorrar, ya que tendrás tiempo suficiente para comprar precios y buscar las mejores opciones para tu bolsillo. Además, al comenzar temprano, podrás aprovechar descuentos y promociones especiales que suelen estar disponibles antes del inicio del periodo escolar.

No subestimes el valor del tiempo: al dedicarle atención temprana a tus compras, te asegurarás de conseguir los mejores precios y evitarás la prisa de última hora que a menudo resulta en compras impulsivas y costosas. Así que ¡no esperes más y adelántate al regreso a clases para obtener los mayores beneficios económicos!



## consejos Adicionales

Además de los consejos anteriores, es importante tener en cuenta algunas sugerencias adicionales para un regreso a clases económico. En primer lugar, puedes optar por comprar en tiendas mayoristas, especialmente aquellos útiles que necesitas en grandes cantidades, por ejemplo:

- Cuadernos y libretas
- Pegamento
- Hojas blancas y de colores
- Pinturas
- Lápices y plumas

También te recomendamos aprovechar eventos como las Ferias de Regreso a Clases organizadas por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), donde además de encontrar grandes ofertas en materiales escolares y uniformes, se ofrecen servicios adicionales gratuitos o a muy buen precio, como cortes de cabello, exámenes oftalmológicos y expedición de certificados médicos.

De igual manera, te invitamos a aprovechar al máximo los vales de útiles y uniformes, ya que estos representan una excelente manera de reducir tus gastos, al permitirte obtener descuentos o incluso adquirir los artículos necesarios sin costo alguno. Finalmente, te sugerimos que evites recurrir a préstamos, especialmente aquellos ofrecidos por aplicaciones móviles o sitios *web* que pueden llegar a ser riesgosos. En su lugar, prioriza utilizar tus propios recursos y explorar alternativas financieras más seguras como el Banco de tu confianza.

**¡Es hora de convertir ese estrés financiero en una oportunidad para ahorrar y estar preparado para el regreso a clases sin comprometer tu estabilidad financiera!**

Si requieres más información y otros consejos adicionales, te sugerimos que revises la "Guía de regreso a clases" publicada de manera anual por la PROFECO, la cual puedes encontrar en el siguiente link: <https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/revista-del-consumidor>

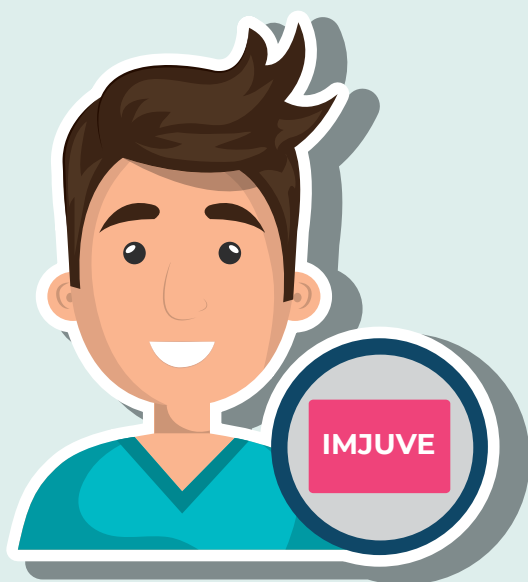
# Descuentos y miles de beneficios para la juventud

¡Tarjeta Joven es para ti!

Colaboración con IMJUVE

¿Te imaginas que todas las personas jóvenes puedan tener descuentos en la compra de productos y servicios en cualquier parte del país? ¿Además de beneficios en trámites gubernamentales? ¿y acceder a cursos y talleres que les permitan obtener mayores herramientas para conseguir un empleo o emprender un negocio?

Eso es lo que ofrece Tarjeta Joven, el nuevo programa del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), que, a través de una tarjeta digital y una aplicación para dispositivos móviles, **permite a las personas jóvenes de entre 12 y 29 años registrarse para acceder a miles de beneficios a nivel nacional.**



En 2020, el INEGI logró contabilizar a más de 37 millones de personas entre 12 y 29 años a lo largo y ancho del país. Tarjeta Joven busca llegar a todas y todos ellos, sin embargo, sus beneficios llegarán a más personas.



## ¿Qué es Tarjeta Joven del IMJUVE?

Este programa nació de la necesidad de dotar a las y los jóvenes de herramientas que les permitan una verdadera inclusión económica. Desde descuentos en su restaurante favorito, precios preferentes en trámites gubernamentales o promociones en colegiaturas; hasta acceso a cursos de emprendimiento o habilidades para el trabajo y todo en un solo lugar, su Tarjeta Joven.



Son miles de beneficios los que ofrece a nivel nacional este innovador programa y acceder a ellos es totalmente gratuito. Solo es necesario ingresar a **<https://www.imjuventud.gob.mx:9001/registro>** donde, cualquier persona joven con una CURP, correo electrónico y un teléfono celular, podrá crear una cuenta.



**El registro es individual** y todos los beneficios son intransferibles, por lo que, ya con su cuenta, las y los jóvenes podrán ingresar a la plataforma de Tarjeta Joven desde una computadora o desde su celular a través de la *app* Tarjeta Joven.



Ahí podrán consultar el catálogo de descuentos disponibles en todo el país, así como buscar por categorías o localizar los negocios participantes que estén cerca de su ubicación.

## Beneficios de la Tarjeta Joven

Brindará habilidades de empleabilidad y permitirá que de manera indirecta se **mejore el poder adquisitivo de las familias**. A su vez, al poder acceder de manera más sencilla a productos y servicios podrán reactivar la economía de sus comunidades, mejorando así la economía en todo el país.



No solo es un programa para las y los jóvenes, sino también una alternativa para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan encontrar un nicho de consumidores que pueden representar grandes ganancias.



Todas las empresas interesadas pueden enviar un correo electrónico a **[tarjetajoven@imjuventud.gob.mx](mailto:tarjetajoven@imjuventud.gob.mx)** donde manifiesten su interés en convertirse en una empresa aliada de las juventudes y el equipo del IMJUVE les contactará para darle seguimiento a su petición y así firmar una carta compromiso o un convenio de colaboración para que se formalicen los beneficios que ofrecerán a las y los jóvenes a través de su Tarjeta Joven.



Y es así como Tarjeta Joven, además de ayudar a la inclusión económica de las juventudes, reúne, en un mismo lugar, descuentos, beneficios, capacitaciones y el esfuerzo para ayudar a la economía familiar y reactivar la economía del país.

# ¿CÓMO TE IMAGINAS EN LA VEJEZ?

El ahorro para el retiro es un tema de chicos y grandes

¿Cuántas veces has escuchado las siguientes frases? “Estas muy joven para saber lo que quieres en la vida”, “Eres muy joven para tomar decisiones”, “Tú qué vas a saber si no tienes edad”. Tal vez sean todas estas frases que han permeado en la vida diaria de las y los jóvenes que han hecho que vean su futuro como adultos algo sumamente lejano cuando en realidad se encuentra a la vuelta de la esquina.

## ¿A las y los jóvenes no les importa su futuro?

Según información de la propia Organización Mundial de la Salud (OMS), las personas más jóvenes son las que sufren o experimentan una mayor discriminación por motivos de edad que otros grupos. Si bien, esta discriminación se padece en la juventud, el impacto va más allá dado que los efectos de esta discriminación pueden vivirse a lo largo de toda la vida, porque como se viven estos prejuicios y estigmas puede cambiar la forma de vernos a nosotros y nosotras mismas y hasta menoscabar la solidaridad entre generaciones.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Afores (Amfore), “Las Afores son entidades financieras dedicadas de manera exclusiva y profesional a administrar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de las personas trabajadoras, las cuales deben contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y están sujetas a la regulación de la CONSAR (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro)”.

Si bien es cierto que más allá de su edad, las personas tenemos la capacidad de imaginar, planear y, sobre todo, de llevar a cabo nuestros planes, también es real que la juventud es una etapa clave, en la que hay ciertas condiciones que permiten sentar las bases en varias dimensiones de nuestras vidas como la de la salud y la económica.

En ese sentido, es fundamental no dejarnos llevar por la marea de prejuicios que existen sobre la edad, ni de un extremo ni del otro: ni idealizar la juventud ni satanizar la vejez. ¿Y qué tiene que ver todo esto con las finanzas, la Educación Financiera, el ahorro y las decisiones que tomamos al respecto? Tiene todo que ver, porque estos fenómenos, como ya se dijo, pueden mermar la toma de decisiones y la seguridad con las tomamos.

Si a todos esos prejuicios y estigmas que hay sobre la edad, le sumamos los mitos que existen sobre las finanzas, la Educación Financiera y la responsabilidad o incluso el miedo que le tenemos a hablar y hasta a pensar en el dinero, la combinación es fatal.

¿Cómo te ves en la vejez?

Y entonces, ¿qué hacemos? Lo primero es cambiar de perspectiva. Es indispensable reconocer que las personas, más allá de la edad, tienen la capacidad para tomar decisiones que les beneficien en el ahora y en el futuro. Sí es posible que las personas jóvenes de estas generaciones piensen, imaginen y decidan el cómo construir, por ejemplo, un fondo de ahorro que puede ayudarles en su retiro o a comprar un auto o una casa; a invertir en algún proyecto específico, a pagar unas buenas vacaciones o simplemente ahorrar para tener la tranquilidad de hacer frente a imprevistos como el desempleo, a alguna complicación de salud o



a alcanzar la tranquilidad de que en la vejez, más allá de lo que decidan hacer, tendrán los recursos para vivirla de forma digna.

Otro elemento es la necesidad de perder el miedo y romper mitos. El futuro no debe dar miedo y ahorrar no es imposible. No se requiere mucho para iniciar el ahorro y entre más tiempo se ahorre será mejor y menos pesado.

Si bien, ser una persona adulta no es fácil por las responsabilidades que implica y pensar en la vejez asusta, se requiere que desde que somos niñas, niños o adolescentes, comencemos a prever en términos económicos. Si ya no lo hiciste, aún no es tarde para empezar a ahorrar y lo cierto es que cada vez hay más herramientas y opciones sencillas y a la mano para aprender lo que se necesite, desde cómo usar una cuenta de Banco, una tarjeta de crédito, cómo iniciar con un fondo de ahorro para lo que se requiera incluso para el retiro, hasta cómo invertir y sacarle jugo a tu dinero (por poco que parezca). La CONSAR ofrece una serie de herramientas para el ahorro que te sorprenderán y la CONDUSEF y los propios Bancos ofrecen diversos cursos y herramientas para planear y potenciar el uso de nuestros recursos.

Así que, si estás entre los 12 y los 29 años en México, eres una persona joven y te invitamos a que imagines y construyas el proyecto de vida que deseas y que saques provecho a tus recursos y a las herramientas que existen para que este proyecto de vida suceda. Porque, aunque también hemos escuchado que “falta mucho para la vejez y es mejor vivir el ahora”, envejecemos día a día, pero está en nuestras manos el cómo y qué hacemos para que sea en las mejores condiciones posibles.

#### Pon manos a la obra: el ahorro para el retiro es cosa de cualquier edad

Ahora que ya sabes que el tema del ahorro para el retiro no es una cuestión solamente de grandes, es hora de que pongas manos a la obra y comiences a prepararte para esta etapa o, por el contrario, si ya estás llegando a dicha etapa, lo mejor será que la aproveches lo mejor que puedas y hagas uso de los recursos de manera inteligente.

Para facilitarte un poco más las cosas, en la revista *Proteja su Dinero* te dejamos los mejores consejos para que comiences a prepararte a futuro para tu ahorro para el retiro y también para que le saques el mejor provecho cuando el momento llegue a tu vida.

Para ubicar tu Afore, solo basta con ingresar a la página [www.e-sar.com.mx](http://www.e-sar.com.mx), selecciona la opción “Localiza tu AFORE” y después llena los campos que te solicita la página, en este caso deberás tener a la mano tu Número de Seguridad Social (NSS) o Clave Única de Registro de Población (CURP) y correo electrónico.



Para personas jóvenes les recomendamos:

- **Haz conciencia del tema**, no lo veas como algo lejano. Recuerda que en un abrir y cerrar de ojos los años pasan volando, así que entre más joven empieces a llevar acciones a favor de tu retiro, mucho mejor.

- **Investiga cuál Afore administra tus recursos**, esto con la finalidad de que, si así lo deseas, puedas cambiarte o escoger la que más te conviene: es recomendable que revises si realmente la Administradora en la que te encuentras cumple o no con los requisitos que buscas, principalmente, si te brinda un adecuado Rendimiento Neto o las ganancias reales que proporciona cada Afore y el desempeño obtenido por las inversiones que realiza.

- **Si eres una persona trabajadora independiente**, también puedes tener una Afore y comenzar a ahorrar, infórmate en [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx) sobre los rendimientos que ofrecen y las comisiones que cobran las diferentes Administradoras que existen en el mercado.

- **Haz aportaciones voluntarias en tu Afore**, pues una de las ventajas de realizar aportaciones voluntarias es que aseguras un retiro digno al hacer crecer tu capital con los rendimientos generados, además de obtener beneficios fiscales, ya que con las aportaciones puedes deducir impuestos.

- **Ayúdate con un Plan Personal de Retiro (PPR)**, recuerda que esta es una herramienta en la que puedes apoyarte para obtener rendimientos, siendo el factor tiempo de gran importancia en este plan, ya que este producto se beneficia del interés compuesto, pues su meta es a largo plazo, de ahí que su rendimiento sea mucho mayor. Ojo, con este plan es difícil ver rendimientos durante los primeros años, pero después de 20 o 30 años te darás cuenta que la inversión tuvo un crecimiento considerable.

Para personas adultas mayores les recomendamos:

- Si estás próximo o próxima a retirarte, lo ideal es que conozcas las opciones que tienes, ya que puedes optar por el **retiro programado o la renta vitalicia**. Recuerda que cada modalidad tiene ventajas y desventajas, puedes leer más de ellas en el sitio de la revista *Proteja su Dinero*.

- Consulta periódicamente tu **estado de cuenta del Afore**, puedes solicitar el envío del mismo a tu domicilio, por correo electrónico o hacerlo mediante la *app* AforeMóvil.

- Revisa que tengas registrados de manera correcta a tus **dependientes económicos** en la Afore, estos pueden ser tus hijos menores de edad, pareja en concubinato o matrimonio. Recuerda que serán a ellos a quienes se les otorgará las pensiones de viudez, orfandad o ascendencia que les correspondan a sus beneficiarios en caso de tu fallecimiento.

- Si ya estás recibiendo los recursos o dinero de tu pensión por parte de tu Afore, entonces es sumamente importante que también lleves un registro a detalle de los gastos que deberás cubrir con el dinero de tu pensión. Esto lo puedes lograr mediante un **presupuesto**.



# INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES

Perspectiva de género en la Educación Financiera

Quizá ya hayas escuchado hablar de la inclusión financiera y de qué se trata. En todo caso, te diremos que esta se refiere a garantizar que todas las personas, sin distinción de edad, sexo, religión, posición social, origen geográfico o condición física, tengan acceso a servicios y productos financieros básicos.

Esto implica proporcionar a personas y comunidades, los medios necesarios para administrar sus finanzas de manera efectiva, ahorrar dinero, realizar transacciones, obtener crédito y protegerse contra riesgos financieros.



Colaboración con IMJUVE

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, el 68% de personas mayores de 18 años en México, tiene acceso a algún producto o servicio financiero, lo que significa poco más de 85.7 millones.

Si bien existe un avance de un punto porcentual en comparación con la encuesta de 2018, que registró el 67% de personas adultas incluidas financieramente, vemos que aún falta mucho por hacer para alcanzar los altos porcentajes de países como Dinamarca, Finlandia o Noruega, que rebasan el 99%. Incluso Estados Unidos y Canadá, nuestros principales socios comerciales, superan el 95%.

### ¿Qué es la inclusión financiera con perspectiva de género?

Ahora bien, la perspectiva de género en la Educación Financiera permite entender que aún existen brechas para que las mujeres accedan a los servicios y productos financieros. La inclusión financiera es fundamental, porque ayuda a las mujeres a mejorar su bienestar económico y social al tener acceso a una cuenta bancaria, a servicios de pago y ahorro, seguros y crédito.

El Global Findex del Banco Mundial, reportó que cada vez más mujeres abren cuentas bancarias en México, sin embargo, la brecha de género aún persiste, ya que el promedio de 7 puntos porcentuales se mantiene desde 2013, para 2015 fue de 6, y en 2018 de 6.6 puntos.

De igual forma, establece que en México aproximadamente 1 de cada 3 mujeres tiene una cuenta en una institución financiera formal, en comparación con los hombres, donde 2 de cada 3 tiene una cuenta bancaria.

### Retos de las mujeres y la inclusión financiera

En este sentido, siete de cada diez mujeres están fuera del sistema financiero formal, y entre las mujeres que poseen una cuenta bancaria el 18% son titulares de cuentas inactivas.

El mayor porcentaje de mujeres que no tiene acceso a productos financieros se encuentra en la región Centro-Norte del país, en un rango de edad de entre 18 y 29 años, cuyos ingresos son menores a mil 500 pesos mensuales y sin ningún tipo de seguridad social.

De acuerdo con los datos de la ENIF 2021, el 37.2% de las mujeres lleva un presupuesto o registro de sus ingresos y gastos; el 7.3% dice haber tomado un curso para aprender a ahorrar, a elaborar un presupuesto o a utilizar el crédito de forma adecuada.

Dicha encuesta revela que hay más hombres que mujeres que disponen de cuentas de ahorro para el retiro, así como seguros de casa, de vida o de gastos médicos, y créditos FONACOT o vivienda (INFONAVIT, FOVISSSTE) y tarjetas de crédito bancarias.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021, el 68% de personas mayores de 18 años en México, tiene acceso a algún producto o servicio financiero, lo que significa poco más de 85.7 millones.



Estos datos reflejan la necesidad de generar una Educación Financiera que incorpore la perspectiva de género y a considerar las necesidades de las mujeres desde los diversos sectores productivos donde se desarrollan y propician una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros, además de desarrollar las habilidades necesarias para tomar decisiones mayormente informadas, evaluar riesgos y aprovechar las oportunidades financieras, con lo que podrían mejorar su bienestar.

Como vemos, la Educación Financiera es fundamental para la inclusión financiera de las mujeres, porque genera habilidades para realizar un presupuesto, registro de gastos, uso responsable de créditos y la prevención de fraudes, es decir, generan habilidades financieras para poder administrar sus recursos de manera segura y eficiente, además de conocer los mecanismos de ahorro e inversión.

La Educación Financiera con perspectiva de género permite disminuir las brechas de género en la inclusión financiera porque aborda las barreras, restricciones y desafíos que enfrentan desde los ámbitos social, económico y demográfico para poder acceder a los servicios financieros formales.



### Beneficios de la inclusión financiera con perspectiva de género

La inclusión financiera desde una perspectiva de género brindaría a las mujeres la oportunidad de acceder a servicios financieros adecuados, empoderándolas económicamente; promovería la igualdad de oportunidades y su desarrollo económico.

**1.** Hoy en día el acceso a internet alcanza al 78% de la población total y ello podría ser aprovechado para reducir la brecha de género y lograr que tanto mujeres como otros grupos vulnerables, accedan a los servicios o productos financieros hasta ahora fuera de su alcance.

**2.** Los servicios financieros digitales suelen ser más convenientes y accesibles en términos de costos, lo que puede beneficiar también a personas de bajos ingresos.

No obstante, este acceso a la tecnología debe ir acompañado de un factor importante como es la Educación Financiera, cuya ausencia también es factor de exclusión.

**3.** Impulsar la Educación Financiera es fundamental para la economía personal porque permite contar con herramientas y conocimientos financieros para evitar el endeudamiento excesivo.

Al comprender conceptos como el presupuesto, el ahorro, la inversión, el manejo adecuado del crédito, los seguros, la prevención del fraude y el ahorro para el retiro, las personas pueden tomar decisiones financieras más acertadas, lo que ayuda a cerrar la brecha entre grupos vulnerables incluidas las mujeres.

En conclusión, para lograr la inclusión financiera de las mujeres se requiere una combinación de políticas gubernamentales, regulaciones adecuadas, tecnología financiera innovadora, educación financiera y modificaciones legislativas que eliminen normas discriminatorias.

Guillermo Rafael Santiago Rodríguez es originario del Estado de Chiapas y desde muy joven ha sido considerado un activista en movimientos sociales en pro de las libertades y derechos de las comunidades universitarias.

Guillermo ha sido conferencista en materia de participación de los jóvenes en los movimientos sociales y la importancia de la educación como eje para el desarrollo de las juventudes y formó parte del grupo parlamentario de Morena. Fue el diputado federal más joven de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión de México con tan solo 22 años.

Al inicio de la actual administración gubernamental fue designado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador como Director General del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), labor y encargo que cumple desde entonces, en favor de la defensa de la juventud mexicana.

En conmemoración del Día Internacional de la Juventud (este 12 de agosto), en la revista *Proteja su Dinero* platicamos con Guillermo acerca de las finanzas personales de las y los jóvenes, además de darnos algunos consejos por parte del IMJUVE para mejorar esta perspectiva de vida.



# GUILLERMO RAFAEL Santiago Rodríguez

Director General del IMJUVE

¿Consideras verdad que las y los jóvenes de México no se preocupan demasiado por su futuro financiero?

Es falso que las personas jóvenes no se preocupen por su futuro financiero, tenemos que entender sus realidades y contexto en el país. Muchas y muchos de ellos viven al día, por lo cual es muy complicado trazar a futuro un plan, pero también tenemos que reconocer que muchos jóvenes están haciendo iniciativas productivas en su comunidad para generar bienestar para los suyos y sus familias.

También están trazando su plan de vida con la finalidad de poder tener un futuro seguro y lo más importante: una vida digna.

¿A qué atribuyes el mito de que la generación de sus padres la tuvo más fácil en materia económica?

Más allá del mito, hay que reconocer que nuestra generación vive en un mundo completamente distinto al de generaciones anteriores.

Actualmente, uno de cada dos jóvenes está en el sector de empleo informal y de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 64% de ellos no cuenta con seguridad social.

Hay que reconocer que vivimos en circunstancias más complicadas y que las desigualdades sistémicas se han intensificado. Por lo tanto, es necesario generar acciones articuladas, en todos los niveles de gobierno, y que la política pública siempre tenga en el centro a las personas, en este caso, a las y los jóvenes.

El IMJUVE es una entidad del Gobierno Federal, cuyo trabajo es hacer políticas públicas a favor de las y los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social. De igual forma, esta institución cuenta con diversos instrumentos de investigación que dan cuenta de los cambios demográficos, socioeconómicos, políticos para crear programas que respondan a las demandas y necesidades de las personas jóvenes.





La Educación Financiera en México poco a poco va avanzando, sin embargo, ¿cuáles crees que son los errores económicos más comunes de las y los jóvenes? Más que errores, es la falta de información oportuna y adecuada lo que genera que se tomen decisiones desafortunadas en materia económica, por ejemplo: gastar más de lo que se gana o no ahorrar desde temprana edad.

En todos los casos, la Educación Financiera es la clave para tomar decisiones que impliquen menor riesgo en el patrimonio de las personas jóvenes.

#### ¿Qué pueden hacer las y los jóvenes para mejorar su retiro?

Considero que las principales acciones que deberían llevar a cabo los jóvenes para mejorar su retiro, sería el adoptar hábitos financieros saludables, planificar y administrar sus recursos económicos y comprender lo importante que es el bienestar colectivo.

#### ¿Qué hace el IMJUVE para apoyar a la juventud en temas de Educación Financiera?

El Instituto Mexicano de la Juventud participa en el programa "Inclusión Financiera para los más Jóvenes" impulsado por el Gobierno de México.

También se está promoviendo la creación de la "Tarjeta Joven" un producto financiero para jóvenes, pensado con la finalidad de generar una economía solidaria para dar descuentos a la juventud del país, a la par de promover la inclusión financiera mediante el acceso al sistema financiero mexicano, brindarles educación financiera y la cultura del ahorro.

#### ¿Cuál es tu mejor consejo financiero para la juventud?

Mi mejor consejo sería seguir tres sencillos pasos: planificar sus gastos, organizar sus ingresos y ahorrar, todo esto siempre pensando en el bienestar colectivo.



Creado en 1999, el IMJUVE trabaja para las y los millones de jóvenes mexicanos, reconociéndolos con el Premio Nacional de la Juventud a aquéllos que destacan en la academia, el trabajo comunitario, en derechos humanos o a favor del medio ambiente. Año con año el IMJUVE apoya a las y los jóvenes emprendedores con la entrega de apoyos económicos a los mejores proyectos de creación de empresas.

# ¡Aprende a usar el CAJERO AUTOMÁTICO paso a paso!



Cuídate de los fraudes más comunes en personas adultas mayores

En este mes de agosto tenemos dos días sumamente importantes para la población mexicana: el Día Internacional de la Juventud que se celebra el 12 de agosto, pero también el Día Nacional de las Personas Adultas Mayores cuya celebración en México ocurre cada 28 de agosto, el cual en 1998 se instituyó en todo el país con la finalidad de impulsar la lucha por el reconocimiento y pleno ejercicio de sus derechos.

Es en este sentido que en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) queremos cuidar a nuestras personas adultas y mantenernos en la firme misión

de defender los derechos de esta población, por lo que en esta edición te daremos a conocer algunos de los fraudes más comunes a los que se ven expuestas las personas adultas mayores, incluyendo uno de los más usuales: el fraude en los cajeros automáticos. ¡Toma nota y no caigas en ninguno!

### Adultos mayores: principales víctimas de los fraudes financieros.

De acuerdo con estadísticas, las y los adultos mayores son una de las principales víctimas o blancos de los fraudes financieros, de acuerdo con cifras oficiales de esta dependencia. En lo que va del primer semestre de este año 2023, se

ha tenido registro de un total de 12,841 reclamaciones por posible fraude del sector de las personas adultas mayores.

De este total de reclamaciones, los principales productos por los cuales se ha llevado a cabo una reclamación de posible fraude ante la CONDUSEF, son los siguientes:

- **Tarjeta de débito y crédito**
- **Cuenta de ahorro y de nómina**
- **Banca móvil**
- **Cuenta básica de nómina**
- **Cuenta básica para el público en general**
- **Cajero automático**
- **Banca por internet**

La principal causa de reclamación en posible fraude en cajeros automáticos es debido a la disposición de efectivo en cajero automático no reconocida por las personas usuarias, cliente y/o socio.



### ¿Cómo utilizar un cajero automático? Sigue este paso a paso

Atendiendo esta gran problemática que aqueja a uno de los sectores más vulnerables de nuestro país, en la CON-DUSEF es nuestra misión cuidar de los bolsillos de las y los mexicanos, por lo que a continuación te daremos un sencillo paso a paso de cómo hacer uso del cajero automático sin complicaciones.

- 
- 1 Inserta tu tarjeta bancaria en la ranura del cajero automático, verifica si entra de manera horizontal o vertical.
  - 2 Teclea tu NIP o número de seguridad (suelen ser 4 dígitos).
  - 3 Da clic en la opción "Retiro de efectivo", a continuación, teclea la cantidad que desees retirar.
  - 4 Selecciona si quieres imprimir tu comprobante de retiro (siempre te recomendamos imprimirlo en caso de algún problema).
  - 5 Toma tu efectivo y también retira tu tarjeta bancaria (algunos cajeros no te entregan el efectivo hasta que no retires tu tarjeta bancaria, verifica que no sea el caso).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en México existen 13.5 millones de personas mayores de 60 años y se estima que para el 2050 la cifra alcanzará los 33 millones.

**Mucho ojo al momento de usar el cajero automático**

Como puedes leer, hacer uso del cajero automático en realidad no es nada complicado. Sin embargo, nunca está de más que tomes algunas precauciones al respecto para poder cuidar tu dinero:

**Nunca aceptes la ayuda de extraños:** lo más recomendable es acudir al cajero automático con algún familiar o pide al personal del Banco que te oriente en su uso. Como última opción, recuerda que puedes sacar el dinero de tu tarjeta desde ventanilla.

**Antes de insertar tu tarjeta** verifica si debe entrar vertical u horizontal, algunos cajeros han cambiado esta dinámica.

**Memoriza tu NIP:** no lo anotes en cualquier papel. Procura que sea fácil de recordar para ti, puedes usar una combinación de fechas o años que sean significativos en tu vida.

**Tómate tu tiempo.** No te sientas presionado por las demás personas en la fila para hacer una operación, recuerda que se trata de tu dinero y seguramente no quieres ponerlo en peligro.



**Antes de insertar tu tarjeta,** revisa que no haya ningún objeto extraño en la ranura: revisala muy a detalle y si detectas algún objeto extraño en el cajero, será mejor no utilizarlo.

**En caso de que el cajero retenga tu tarjeta** o la extravíes, repórtalo inmediatamente a tu Banco: no esperes tiempo para hacerlo, pues de esto dependerá que seas víctima de algún tipo de fraude o no.

**Si el cajero no lee tu tarjeta,** utiliza otro o pide ayuda a algún ejecutivo bancario.

**No utilices cajeros ubicados en lugares solitarios:** procura utilizar los cajeros automáticos que se encuentren ubicados en alguna plaza comercial y que sea en un horario de servicio del banco (suele ser hasta antes de las 04:00 pm).

**Asegúrate que nadie vea tu NIP** y por ningún motivo entregues tu tarjeta a otra persona. Si alguien intenta cambiártela, nunca la entregues.

# MONSTER FEST

CAZANDO TUS PESADILLAS  
FINANCIERAS

A partir del 4 de julio de 2023

Este verano enfrenta a tus  
peores pesadillas en el  
cuidado del dinero.

Talleres | Espacio de juego | Proyecciones | Y más

©  
Monstruo Estafador



mide



mide.org.mx

Tacuba 17, Centro Histórico, Ciudad de México.

@MuseoMIDE    

# Invierte en tu futuro desde joven

“Cuentas con tu Afore”

Colaboración con CONSAR

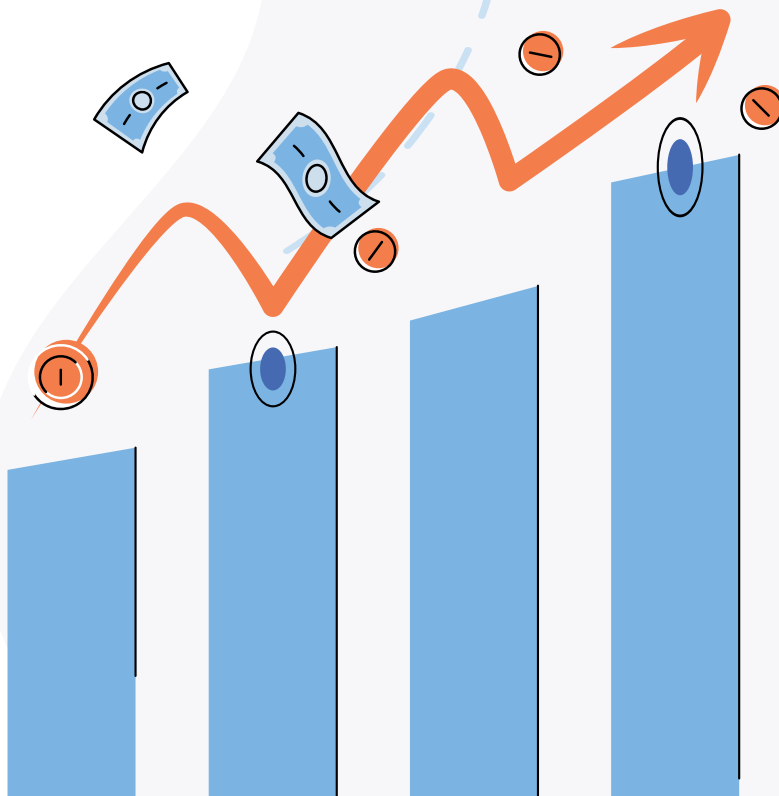
**¿A**lguna vez te has preguntado cuáles son las ventajas y beneficios de comenzar a invertir desde temprana edad? Es posible que consideres que es complicado y exclusivo para personas expertas en finanzas, que tu dinero estará en riesgo o que no tienes margen para destinar parte de tus recursos a la inversión.

Sin embargo, queremos que sepas que invertir es un proceso sencillo que te permite obtener ganancias a corto o largo plazo. Si lo haces desde la juventud en instrumentos seguros y regulados como una cuenta Afore, podrás obtener beneficios tanto ahora como en el momento de tu retiro.

Lo primero que debes saber es que desde tu primer empleo formal ya estás ahorrando para tu retiro en una Afore. Esta institución financiera invierte tus recursos junto con los ahorros de otras personas trabajadoras de tu misma edad, generando rendimientos que te permitirán disfrutar de un retiro en condiciones de bienestar. Suena interesante, ¿verdad?

Además, si tienes metas financieras a corto o mediano plazo, como unas vacaciones en el extranjero, comprar tu primer automóvil, dar el enganche de un departamento o simplemente hacer que tu dinero trabaje para obtener intereses con el tiempo, la cuenta Afore es una excelente opción de inversión y entre más joven empieces a ahorrar acumularás más recursos.

Puedes realizar aportaciones voluntarias desde 50 pesos en cualquier momento, según tus posibilidades y a través de diversos medios como la aplicación AforeMóvil, el portal AforeWeb, tiendas de conveniencia como 7-eleven, Farmacias del Ahorro, Chedraui,



Walmart, entre otras. De esta forma tus recursos se invertirán una y otra vez para tu beneficio.

El ahorro adicional que realices en tu cuenta contribuirá a aumentar tu dinero y a su vez, al desarrollo del país, a través de las inversiones que realizan las Afores en proyectos productivos mismas que generan empleos y ganancias para todas las personas trabajadoras. Es decir, los recursos de tu cuenta Afore te convierten en un gran inversionista.

Ahora que conoces la importancia de comenzar a ahorrar en tu cuenta Afore, queremos presentarte más herramientas financieras diseñadas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), que te permitirán alcanzar todas tus metas de ahorro e inversión desde joven:



### Portal web "La Aventura de mi Vida":

Es una plataforma de Educación Financiera y previsional donde encontrarás una amplia variedad de contenido educativo. Aprenderás sobre la importancia de tener una salud financiera, el manejo adecuado de tu cuenta Afore, los pasos para crear un plan de ahorro para tus proyectos de vida, cursos virtuales y materiales infográficos, con recomendaciones sobre cómo aprovechar al máximo tu cuenta individual. Puedes acceder al portal en el siguiente enlace: <https://laaventurademivida.gob.mx/>



### Calculadoras de Ahorro y Retiro:

Esta herramienta estadística te permitirá calcular, bajo ciertos supuestos, cuál podría ser tu pensión o ahorro al finalizar tu vida laboral, sin importar si cotizas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o si trabajas de forma independiente.

Además, podrás averiguar qué impacto tendría destinar una parte de tus "gastos hormiga" al ahorro para tu retiro. Ingresas a este sitio y atrévete a calcular tu retiro ideal en el siguiente enlace: <http://www.consar.gob.mx/gobmx/Aplicativo/calculadora/imss/CalculadoraIMSS.aspx>



## Guía infográfica "Joven, con ilusiones ¡y el control de mi cuenta Afore!":

Este material educativo tiene como objetivo mejorar los procesos de enseñanza y autoaprendizaje sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Explica de manera clara y dinámica los beneficios de la cuenta Afore con una perspectiva de juventudes. La guía consta de 10 capítulos que te permitirán familiarizarte con las herramientas necesarias para construir tu ahorro para el retiro. Puedes descargar el material en el siguiente enlace: [https://laaventura-demivida.gob.mx/static/pdf/guia\\_jovenes\\_5.pdf](https://laaventura-demivida.gob.mx/static/pdf/guia_jovenes_5.pdf)



Ahora que cuentas con más información sobre el SAR, es momento de tomar el control de tu cuenta, sacarle el máximo provecho, realizar aportaciones voluntarias y comenzar a disfrutar de los beneficios de invertir en tu propio futuro financiero. Recuerda que eres el único responsable de tu cuenta Afore y es tu deber cuidarla y utilizarla en beneficio de tu bienestar económico.

Actualmente **en México existen 10 millones 431 mil 956 jóvenes registrados en una cuenta Afore**, de las cuales 4 millones 682 mil 172 son mujeres y 5 millones 749 mil 784 hombres. Los registros demuestran que el monto promedio en las cuentas de ellas asciende a los \$24 mil 566.26 y en la de ellos oscilan los \$29 mil 913.94.

Estos datos nos invitan a reflexionar sobre la oportunidad que las juventudes tienen para desempeñarse en la economía ya que es fundamental reconocer su contribución en todos los ámbitos laborales.

La CONSAR está comprometida para promover acciones que garanticen un futuro mejor para las y los jóvenes. Esta tarea requiere un esfuerzo diario y en el cual, todas las instituciones deben involucrarse con dedicación y entusiasmo.

"Estamos convencidos de que, al proporcionar a las y los jóvenes, las herramientas para adquirir competencias económico-financieras, podrán tomar decisiones más acertadas en su planificación financiera y desarrollar hábitos de ahorro e inversión que perdurarán a lo largo de su vida".

**El futuro está en nuestras manos.  
¡Feliz Mes de las Juventudes!**





# NO TE CONFUNDAS DE BURÓ

No es lo mismo el BEF que el BC

¿Sabías que en México existen dos tipos de Buró? Y no nos referimos a la cómoda provista de cajones o casillas, sino del Buró de Entidades Financieras (BEF) y el Buró de Crédito, que son dos entidades diferentes, con propósitos distintos. Pon mucha atención pues a continuación te explicaremos los detalles de cada uno de ellos.

### Buró de Entidades Financieras (BEF)

El Buró de Entidades Financieras (BEF) es una plataforma creada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con el objetivo principal de proporcionar información transparente y accesible sobre las instituciones financieras que operan en el país.

El BEF recopila y organiza datos relevantes sobre las entidades financieras, como Bancos, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM), Aseguradoras, Casas de Bolsa, entre otras.

Esta información incluye datos generales de la institución, productos y servicios que ofrece, así como las quejas y reclamaciones presentadas por las y los usuarios.

La CONDUSEF creó este sitio para brindar a las y los usuarios un punto de referencia al momento de elegir una institución financiera. Dentro, puedes obtener información actualizada sobre la reputación y desempeño de una entidad antes de contratar sus servicios.

Adicional a toda esta información, en el BEF puedes encontrar el **Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros**, mismo que contiene información de más de 18 mil productos y servicios que se ofrecen en el mercado. Está a tu disposición con el fin de que puedas comparar, evaluar y decidir lo mejor para tus finanzas.

### ¿Qué tipo de información puedes encontrar en este Catálogo?

- Tipo de producto o servicio financiero.
- Nombre comercial con el que la entidad financiera da a conocer al público en general el producto o servicio.
- Características básicas del producto o servicio.
- Requisitos de contratación.
- Restricciones que tiene el producto o servicio ofertado.
- Beneficios relevantes del producto o servicio ofertado.
- Costos de contratación, entre los que se incluyen las comisiones a que está sujeto dicho producto o servicio.
- Dirección electrónica específica en la que se encuentran sus programas de Educación Financiera.

Puedes acceder a ellos a través del sitio web oficial del Buró de Entidades Financieras de la CONDUSEF, [www.buro.gob.mx](http://www.buro.gob.mx). Descubre la infinidad de información que facilitará tu toma de decisiones financieras.

El BEF contiene información  
relativa al comportamiento  
de 3,494 instituciones  
financieras, pertenecientes  
a 27 sectores.

### Buró de Crédito (BC)

Es una Sociedad de Información Crediticia (SIC) donde se presenta tu Reporte de Crédito Especial, el cual es un historial de tu comportamiento de pago con cada crédito adquirido.

Así como el Buró de Crédito, también existe Círculo de Crédito, que tiene las mismas funciones y características generales. Estas dos entidades son utilizadas por las personas e instituciones para conocer el comportamiento que tuviste respecto al pago de tus créditos, es decir, si eres puntual o presentas retrasos, se refleja lo bueno y lo malo. Un buen historial crediticio te abrirá las puertas a futuros créditos, uno malo, te las cerrará.

Para que tengas un historial adecuado, debes pagar puntualmente tus créditos, ya que los atrasos se quedan registrados y aunque es posible regularizarte, dicho reporte reflejará tu comportamiento como consumidor ante aquellas instituciones donde requieras solicitar un crédito.

### ¡Que no te pesquen!

#### Falsas páginas web de Buró de Crédito

Es importante saber que una vez que empiezas a hacer uso de los diversos productos y servicios financieros que existen en el mercado, tu información se guarda en el Buró de crédito o Círculo de Crédito y permanece por siempre, por lo que ninguna página web o entidad financiera, independientemente de las Sociedades de Información Crediticia, puede borrar tu historial crediticio.

Existen páginas de internet que te ofrecen borrar los registros en tu historial o entregarte reportes crediticios a cambio de algún costo, ¡pero no te dejes engañar!

Aunque estos servicios puedan llamar tu atención, la realidad es que ninguna entidad te los puede proporcionar y en la mayoría de los casos, tratan de aprovecharse del poco conocimiento o la necesidad de las y los usuarios de encontrar soluciones a sus malos historiales crediticios.

Lo que estos sitios de internet buscan, es que la gente proporcione información personal para robar su identidad o bien, obtener un beneficio económico, es decir hacer fraude.

Así que ya lo sabes, la dirección oficial del Buró de Crédito es: **[www.burodecredito.com.mx](http://www.burodecredito.com.mx)** y la de Círculo de Crédito es: **<https://www.circulodecredito.com.mx/home>**

Pon atención al teclear, porque un pequeño error puede hacer que caigas en alguna página falsa.



# ¿Repatriar a una persona en situación de vulnerabilidad?

El IME te orienta

**R**epatriar a una persona en situación de vulnerabilidad de Estados Unidos a México puede ser un proceso complicado y desafiante, lo cual depende en muchas ocasiones, de circunstancias determinadas y la situación migratoria de la persona.

Por citar un ejemplo, la repatriación de personas adultas mayores desde Estados Unidos a México es un tema relevante en el contexto de la inmigración.

Ha habido casos documentados de personas adultas mayores que, debido a su situación migratoria o vulnerabilidad, han enfrentado serias dificultades para retornar a su país de origen o han requerido la asistencia humanitaria durante el proceso de repatriación.



## Algunos factores que pueden influir en la dificultad del proceso de repatriación son:

**Estado migratorio:** Si la persona se encuentra de manera irregular o indocumentada, el proceso puede ser más difícil, ya que enfrenta obstáculos legales y administrativos.

**Trámites legales:** Si la persona ha sido detenida por autoridades migratorias estadounidenses debido a su situación migratoria, se pueden desencadenar otros procedimientos legales para su deportación. Estos procesos pueden llevar tiempo y requerir la asistencia de abogados especializados en inmigración.

**Situación de vulnerabilidad:** La identificación y reconocimiento de la situación de vulnerabilidad de la persona son cruciales para determinar cómo se llevará a cabo la repatriación.

**Recursos y apoyo:** Las personas en situación de vulnerabilidad pueden necesitar asistencia especializada y recursos para asegurar una repatriación segura y digna.

**Colaboración entre países:** La repatriación de una persona desde Estados Unidos a México implica la coordinación y cooperación entre ambas naciones. Los acuerdos bilaterales y los protocolos establecidos pueden influir en la rapidez y eficacia del proceso.

Es por ello que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) te orienta sobre lo que puedes hacer\* en caso de que requieras de un proceso de repatriación de alguna persona en situación de vulnerabilidad, en particular, de personas adultas mayores.

Las Embajadas y Consulados de México ofrecen asesoría y apoyo para realizar las gestiones necesarias para repatriar a personas mexicanas en situación de vulnerabilidad o emergencia, asegurando que el proceso se realice de forma segura, digna y humana.

## Se consideran personas en situación de vulnerabilidad:



Niñas, niños o adolescentes no acompañados.



Mujeres embarazadas, solas o con infantes.



Personas de edad avanzada.



Personas enfermas, lesionadas, accidentadas o con discapacidad.

**Proceso:**

Lo primero que debes hacer es notificar a la embajada, consulado o delegación. Existen tres formas en las que se puede realizar la notificación:



Las autoridades locales informan a la embajada o consulado que la persona mexicana se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y necesita ayuda para ser repatriada.



La persona mexicana pide ayuda directamente a la embajada o consulado.



Un familiar solicita el apoyo de la embajada o consulado.

**Determinación**

Personal de la Embajada o Consulado de México entrevista a la persona para confirmar su nacionalidad mexicana y conocer sus necesidades.

**En la entrevista se determina si:**

1. Se trata de un caso de emergencia y se requiere repatriar a la persona hasta la localidad más cercana a su lugar de origen.
2. Se debe solicitar el apoyo de otras autoridades como el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Salud estatal o el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
3. Se requiere la colaboración de la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) más cercana al lugar de origen del repatriado.
4. Se requiere acompañamiento consular.



**Apoyo de autoridades mexicanas**

La embajada o consulado gestionan el apoyo de las autoridades en México para asegurar que se reciba adecuadamente a la persona a su llegada al país.

Si no se cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos de la repatriación, personal de la representación mexicana podrá entrevistar a los familiares de la persona en situación de vulnerabilidad con el fin de determinar la viabilidad de que el Gobierno de México otorgue un apoyo económico para cubrir los gastos, total o parcialmente.

Si vives en Estados Unidos y requieres de apoyo, llama al Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) para mayor información comunícate al: **520 623 7874.**

Si te encuentras en cualquier otro país fuera de Estados Unidos, consulta los datos de contacto de la representación de México más cercana en:

**<https://www.gob.mx/proteccionconsular>**

**Toma nota:** La Secretaría de Relaciones Exteriores no se hace responsable de itinerarios, retrasos, ni de la duración de los viajes.

# MONEDA CONMEMORATIVA DE 20 PESOS

## BICENTENARIO DE LA MARINA-ARMADA DE MÉXICO

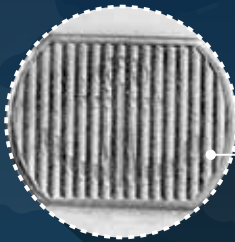


Imagen  
Latente

SEGÚN LA POSICIÓN DE  
LA MONEDA SE OBSERVA  
LA SILUETA DE UN ANCLA



Microtexto

TEXTO VISIBLE CON  
ASISTENCIA DE UNA LUPA



Forma  
Dodecagonal  
(12 LADOS)

Anillo  
Perimétrico  
MATERIAL  
BRONCE  
ALUMINIO

Parte  
Central  
MATERIAL  
ALPACA



Canto  
Estriado  
Discontinuo

REVERSO

ANVERSO

Para mayor información llama sin costo al:  
800-BANXICO (800-2269426)  
Contáctanos en: [dinero@banxico.org.mx](mailto:dinero@banxico.org.mx)  
Visítanos en: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)



BANCO DE MÉXICO®

# Renta vitalicia vs Retiro Programado

Conoce cuáles son las diferencias

**Si** estás próximo o próxima a retirarte de la vida laboral muy seguramente ya están pensando en qué es lo que vas a hacer con el dinero ahorrado a lo largo de esta etapa. Es por ello que debes saber cuál sería la mejor opción para recibir el dinero de tu retiro al momento de finalizar tu vida laboral, pues existen dos opciones y deberás optar por una de ellas: renta vitalicia o el retiro programado.




Si no sabes exactamente de qué estamos hablando, aquí en Heraldito Binario te damos a conocer cuáles son las principales diferencias de estas dos modalidades de retiro, además de las ventajas de cada una de ellas. Así que toma nota y no dejes esta importante decisión a la ligera.



## ¿Qué es la renta vitalicia?

De acuerdo con información oficial de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), esta modalidad de retiro es una pensión de por vida que se contrata con una aseguradora, en caso de querer elegir esta modalidad de retiro, en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) te indicará qué aseguradoras prestan este servicio para iniciar el proceso.

Si vas a contratar la renta vitalicia para tu retiro, considera lo siguiente:

-  El monto de tu pensión dependerá del saldo acumulado en tu Cuenta AFORE. Se actualizará anualmente de acuerdo a la inflación.
-  Al adquirir una renta vitalicia se te garantiza el pago de una pensión predeterminada de por vida.
-  Debes comprar un Seguro de Supervivencia que permitirá a tus beneficiarios recibir una pensión a la muerte del pensionado.

### ¿Cómo contratar una renta vitalicia?

Si esta es la modalidad de retiro que crees que más te conviene, debes seguir los siguientes pasos para hacerlo:

- Acude a la Subdelegación del IMSS que te corresponda y presenta tu Solicitud de Pensión.
- El IMSS te entregará el "Documento de Oferta" con información relevante para elegir la Aseguradora que pagará tu pensión.
- No todas son iguales, escoge la Aseguradora que te pague MÁS por tu pensión. Este documento lo llenará el IMSS dependiendo de lo que tú elijas.
- Una vez entregada tu solicitud ante el IMSS deberás esperar a la resolución.
- Cuando el IMSS te entregue la resolución deberás acudir a tu AFORE para que ésta inicie con el pago de tu pensión.

### ¿Qué es el retiro programado?

Ahora bien, siguiendo con la misma definición proporcionada por la CONSAR y el Instituto Mexicano del Seguro Social, el retiro programado es una pensión que se contrata con la AFORE en la que estás registrado. El monto de la pensión dependerá del saldo acumulado en tu cuenta AFORE, de los rendimientos que se obtengan y de la esperanza de vida que te calculen.

La gran diferencia que tiene en comparación con la renta vitalicia es que el dinero que recibirás con el retiro programado dependerá del dinero que hayas ahorrado hasta que se agoten los recursos de tu cuenta AFORE, además también toma en cuenta que debes comprar un Seguro de Sobrevivencia que les permitirá a tus beneficiarios recibir una pensión en caso de tu fallecimiento.



### ¿Cómo obtener un retiro programado?

Si has decidido que el retiro programado es la opción de pensión que más te conviene a ti, entonces puedes solicitarlo de la siguiente manera:

- Acude a la Subdelegación del IMSS que te corresponda y presenta tu Solicitud de Pensión.
- Una vez entregada tu solicitud ante el IMSS deberás esperar a la resolución.
- Cuando el IMSS te entregue la resolución deberás acudir a tu AFORE para que ésta inicie con el pago de tu pensión.

¡A TU FAVOR

# Brenda Villalobos Jimenez

Funcionaria de la UAU Centro Histórico

**B**renda Villalobos Jimenez estudió la carrera universitaria de ingeniera arquitecta, sin embargo, ha encontrado su verdadera pasión en actividades de conciliación en materia financiera. Con ya 18 años laborando en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Brenda tiene a su cargo el área de queja electrónica dentro de la Unidad Metropolitana el Centro Histórico.

Brenda resalta que una de las cosas que más disfruta de su empleo es ayudar a la gente, pelear por sus derechos y luchar por lo que parece imposible y esta institución reúne todo. Actualmente, aparte de su profesión; cuenta con cuatro diplomados: uno en Educación Financiera, otro en seguros, uno más en Afores y uno en finanzas, todos estos conocimientos le permiten brindarle a las y los usuarios una atención completa y de calidad.

A pesar de que señala que todos los asuntos de atención a usuarios le generan satisfacción de una u otra forma, ha habido algunos que definitivamente se le quedan muy grabados en la memoria y en el corazón. Uno de ellos es cuando atendió a un usuario de muy bajos recursos y analfabeta: el Sr. Tlachi, originario de Tlaxcala quien vendió todos sus borregos y gallinas que tenía para hacerse de un capital y poder viajar a la Ciudad de México para una forma de vida más remunerable.



Derivado de la venta de sus animales decidió invertir sus ganancias en un conocido Banco, pero los problemas empezaron cuando un ejecutivo de cuenta deshonesto abusó del analfabetismo del Sr. Tlachi para hacerlo firmar varios créditos personales a su nombre, retiros de su dinero y varias compras más de artículos personales.

Después de darse cuenta que su cuenta de ahorro se encontraba en ceros, el Sr. Tlachi decidió acudir a la CONDUSEF en donde fue atendido por Brenda, quien después de un extenso proceso de conciliación que duró un total de nueve audiencias, logró que le cancelaran todos los adeudos que le habían cargado a su nombre y le devolvieran todo su capital.

**¡CASO RESUELTO  
A TU FAVOR!**



¿Qué servicios pueden ofrecer

# LAS FINTECH AUTORIZADAS EN MÉXICO

Las Instituciones de Fondo de Pago Electrónico (IFPE), conocidas como *wallets* o monederos electrónicos, pueden abrir cuentas para hacer transferencias o pagos. Las Instituciones de Financiamiento Colectivo o *crowdfunding*, tienen como objeto principal el de poner en contacto a dos personas o interesados a través de una plataforma, una que solicita fondos y la otra que quiere prestar dinero o invertir en proyectos específicos.



## Respuestas de nuestros usuarios:



Ofrecen servicios como transferencias y créditos  
@ **slay\_pix**

Es una industria en la que las empresas ofrecen servicios financieros, como pagos, a través de herramientas tecnológicas  
@ **monti.homie**

¡Gracias a todas y todos nuestros lectores por sus respuestas!

Cada semana busca la dinámica **¿Qué tanto sabes?** en nuestras redes sociales y demuestra tus conocimientos financieros. La primera pregunta del mes y las mejores respuestas serán publicadas en esta sección de la revista.



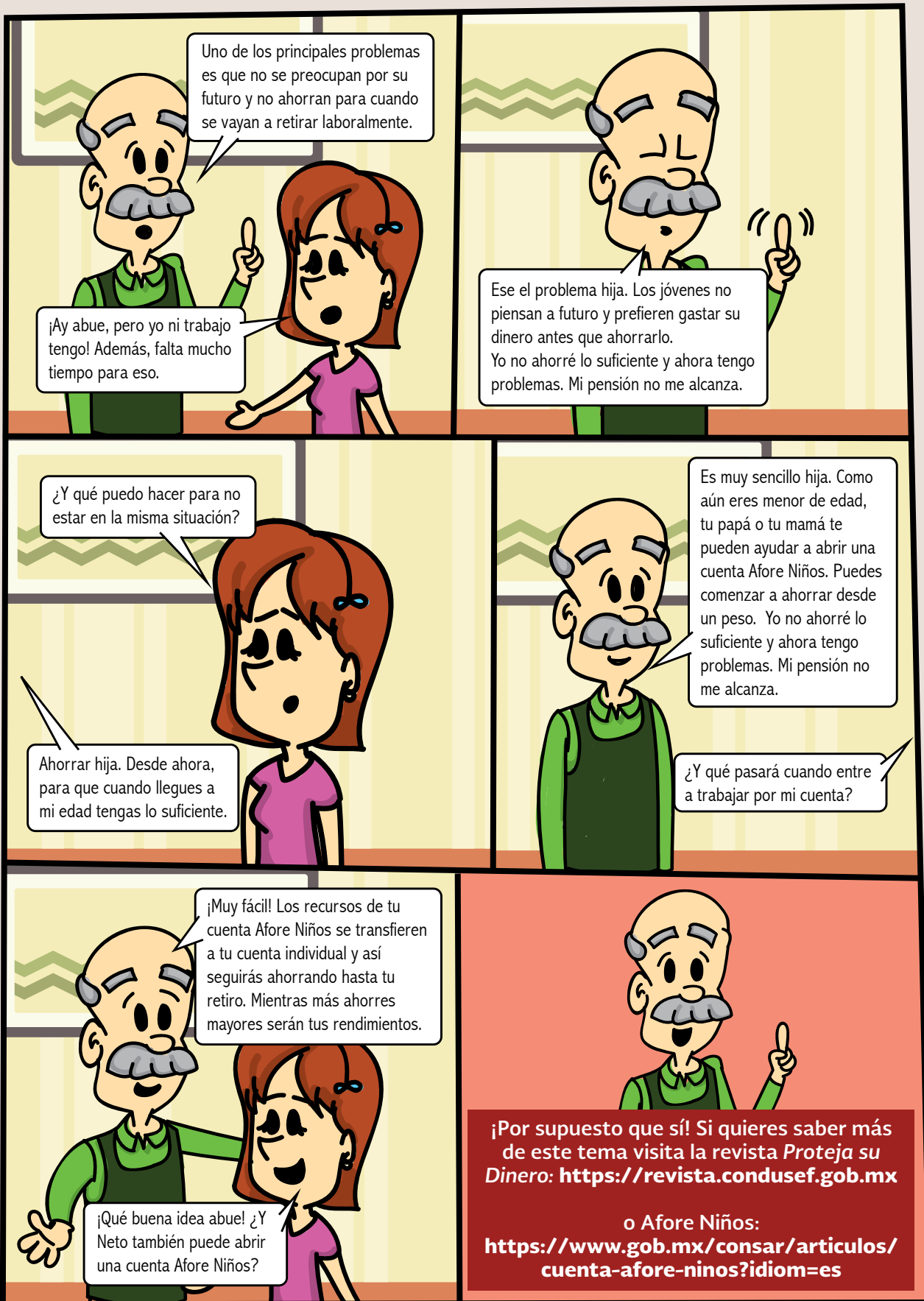
Síguenos en nuestras redes sociales:



# LA FAMILIA MORRALLA

## “Ahorro para el retiro”





Uno de los principales problemas es que no se preocupan por su futuro y no ahorran para cuando se vayan a retirar laboralmente.

¡Ay abue, pero yo ni trabajo tengo! Además, falta mucho tiempo para eso.

Ese el problema hija. Los jóvenes no piensan a futuro y prefieren gastar su dinero antes que ahorrarlo. Yo no ahorré lo suficiente y ahora tengo problemas. Mi pensión no me alcanza.

¿Y qué puedo hacer para no estar en la misma situación?

Ahorrar hija. Desde ahora, para que cuando llegues a mi edad tengas lo suficiente.

Es muy sencillo hija. Como aún eres menor de edad, tu papá o tu mamá te pueden ayudar a abrir una cuenta Afore Niños. Puedes comenzar a ahorrar desde un peso. Yo no ahorré lo suficiente y ahora tengo problemas. Mi pensión no me alcanza.

¿Y qué pasará cuando entre a trabajar por mi cuenta?

¡Muy fácil! Los recursos de tu cuenta Afore Niños se transfieren a tu cuenta individual y así seguirás ahorrando hasta tu retiro. Mientras más ahorres mayores serán tus rendimientos.

¡Qué buena idea abue! ¿Y Neto también puede abrir una cuenta Afore Niños?

¡Por supuesto que sí! Si quieres saber más de este tema visita la revista *Proteja su Dinero*: <https://revista.condusef.gob.mx>  
o Afore Niños:  
<https://www.gob.mx/consar/articulos/cuenta-afore-ninos?idiom=es>

# CONDUSEF CERCA DE TI



Ubica la Unidad de Atención a Usuarios más cercana a tu domicilio

Tel: 55 53 400 999

## Ciudad de México y Área Metropolitana

### Central

Av. Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle,  
C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX  
[asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

### Metro Oriente

Calzada Ermita Iztapalapa 941, Loc. 12, 13 Col. Santa  
Isabel Industrial, C.P. 09820, Alc. Iztapalapa, CDMX  
[meorcond@condusef.gob.mx](mailto:meorcond@condusef.gob.mx)

### Metro Centro Histórico

Calle Revillagigedo No. 18, Locales 20 y 21,  
Col. Centro, C.P. 06000, Alc. Cuauhtémoc, CDMX,  
con acceso por Luis Moya 24, Col. Centro,  
Alc. Cuauhtémoc  
[mescond@condusef.gob.mx](mailto:mescond@condusef.gob.mx)

## Interior de la República

### Aguascalientes

Avenida Francisco I. Madero No. 322, Col. Zona Centro,  
C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.  
[agscond@condusef.gob.mx](mailto:agscond@condusef.gob.mx)

### Baja California

Calle José María Velasco No. 2789 PB, Col. Zona Urbana  
Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California.  
[bcncond@condusef.gob.mx](mailto:bcncond@condusef.gob.mx)

### Baja California Sur

Calle Baja California entre Allende y Normal No. 510,  
Col. Perla, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur.  
[bcccond@condusef.gob.mx](mailto:bcccond@condusef.gob.mx)

### Campeche

Calle 10 o Paseo de los Héroes No. 290 C,  
Barrio San Román, C.P. 24040, San Francisco de  
Campeche, Campeche.  
[campccond@condusef.gob.mx](mailto:campccond@condusef.gob.mx)

### Chiapas

Avenida Central Poniente No. 1384 P.B.,  
Col. El Magueyito, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
[chiscond@condusef.gob.mx](mailto:chiscond@condusef.gob.mx)

### Chihuahua

Avenida Francisco Zarco No. 2605, Col. Zarco,  
C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.  
[chihcond@condusef.gob.mx](mailto:chihcond@condusef.gob.mx)

### Cd. Juárez (Chih.)

Avenida Tecnológico No. 1770, Interior 14-A  
en planta alta, Col. Fuentes del Valle,  
C.P. 32500, Ciudad Juárez, Chihuahua.  
[juacond@condusef.gob.mx](mailto:juacond@condusef.gob.mx)

### Coahuila

Avenida Juárez S/N, Col. Centro, C.P. 27000,  
Torreón, Coahuila de Zaragoza.  
[coahcond@condusef.gob.mx](mailto:coahcond@condusef.gob.mx)

### Colima

Calle Francisco I. Madero No. 243, Col. Centro,  
C.P. 28000, Colima, Colima.  
[colcond@condusef.gob.mx](mailto:colcond@condusef.gob.mx)

### Durango

Calle Cadmio No. 502, Fraccionamiento Fideicomiso  
Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Durango.  
[dgocond@condusef.gob.mx](mailto:dgocond@condusef.gob.mx)

### Estado de México

Av. Independencia Oriente, #1652, Col. Reforma y  
Ferrocarriles Nacionales, Localidad Independencia,  
C.P. 50070, Toluca, Estado de México.  
[mexcond@condusef.gob.mx](mailto:mexcond@condusef.gob.mx)

### Guanajuato

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 770 y 770ª,  
Col. Obregón, C.P. 37320, León, Guanajuato.  
[gtocond@condusef.gob.mx](mailto:gtocond@condusef.gob.mx)

### Guerrero

Costera Miguel Alemán No. 125, Int.106,  
Col. Fraccionamiento Magallanes, C.P. 39670,  
Acapulco de Juárez, Guerrero.  
[grocond@condusef.gob.mx](mailto:grocond@condusef.gob.mx)

### Hidalgo

Calle 15 de septiembre No. 108, Int.1, Col. Periodistas,  
C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
[hgocond@condusef.gob.mx](mailto:hgocond@condusef.gob.mx)

### Jalisco

Avenida Fray Antonio Alcalde y Barriga No. 500,  
Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.  
[jalcond@condusef.gob.mx](mailto:jalcond@condusef.gob.mx)

### Michoacán

Avenida Camelinas No. 3233 Int.209, Col. Las Américas,  
C.P. 58270, Morelia, Michoacán.  
[michcond@condusef.gob.mx](mailto:michcond@condusef.gob.mx)

### Morelos

Av. Alta Tensión No. 156, PB, Col. Acapantzingo,  
C.P. 62440, Cuernavaca, Morelos.  
[morcond@condusef.gob.mx](mailto:morcond@condusef.gob.mx)

### Nayarit

Calle San Luis Sur No. 136 P.B., Col. Centro,  
C.P. 63000, Tepic, Nayarit.  
[naycond@condusef.gob.mx](mailto:naycond@condusef.gob.mx)

### Nuevo León

Calle Washington 539 Oriente, Col. Centro,  
Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.  
[nlcond@condusef.gob.mx](mailto:nlcond@condusef.gob.mx)

### Oaxaca

Calle Gardenias No. 124, Col. Reforma, C.P. 68050,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.  
[oaxcond@condusef.gob.mx](mailto:oaxcond@condusef.gob.mx)

### Puebla

Boulevard Libramiento San Juan (Esteban de  
Antuñano), No. 2702, local B, Col. Reforma Sur  
C.P. 72160, Puebla, Puebla  
[puecond@condusef.gob.mx](mailto:puecond@condusef.gob.mx)

### Querétaro

Calzada Zaragoza Poniente No. 330, Interior P.H.,  
Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro, Querétaro.  
[grocond@condusef.gob.mx](mailto:grocond@condusef.gob.mx)

### Quintana Roo

Calle Cocodrilo, Manzana 23, Lote 13, no. 379,  
Supermanzana 51, C.P. 77533, en la ciudad de Cancún,  
Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.  
[qrcond@condusef.gob.mx](mailto:qrcond@condusef.gob.mx)

### San Luis Potosí

Lado Oriente Juan Sarabia 155, Azteca Norte,  
San Luis Potosí, S.L.P., CP. 78310  
[slpcond@condusef.gob.mx](mailto:slpcond@condusef.gob.mx)

### Sinaloa

Boulevard de los insurgentes Sur, esquina con andador  
Juan Álvarez, Numero 790, Col. Centro Sinaloa,  
CP. 80101, Culiacán, Sinaloa.  
[sincond@condusef.gob.mx](mailto:sincond@condusef.gob.mx)

### Sonora

Calle Dr. Pesqueira No. 170, Col. Prados del Centenario,  
C.P. 83260, Hermosillo, Sonora.  
[soncond@condusef.gob.mx](mailto:soncond@condusef.gob.mx)

### Tabasco

Avenida César A. Sandino No. 741 P.B., Col. Primero de  
Mayo, C.P. 86190, Villahermosa Centro, Tabasco.  
[tabcond@condusef.gob.mx](mailto:tabcond@condusef.gob.mx)

### Tamaulipas

Calle Carlos González Salas No. 101, locales 3, 5, 6, 7,  
Col. Vista Hermosa, C.P. 89119, Tampico, Tamaulipas.  
[tampscond@condusef.gob.mx](mailto:tampscond@condusef.gob.mx)

### Tlaxcala

Boulevard Mariano Sánchez, No. 32, Col. Centro,  
C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.  
[tlaxcond@condusef.gob.mx](mailto:tlaxcond@condusef.gob.mx)

### Veracruz

Avenida 5 de Mayo No. 1677, Lote 1, Manzana 32,  
Col. Zona Centro, C.P. 91700, Veracruz,  
Veracruz de Ignacio de la Llave.  
[vercond@condusef.gob.mx](mailto:vercond@condusef.gob.mx)

### Yucatán

Calle 29 cruce con calle 46 A No. 479 Int. A, B y C,  
Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida, Yucatán.  
[yuccond@condusef.gob.mx](mailto:yuccond@condusef.gob.mx)

### Zacatecas

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 103 interior C-1,  
Col. Zona Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.  
[zaccond@condusef.gob.mx](mailto:zaccond@condusef.gob.mx)



# DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONDUSEF

Porque nos interesa promover la transparencia de la gestión pública y lograr la participación ciudadana, ponemos a tu disposición los medios para presentar una:

**DENUNCIA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS  
DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y  
DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**



<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

En el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción en la **#ReconstrucciónMX**



24 horas, 365 días del año a través del SIDEDEC y la aplicación móvil Denuncia la corrupción, si requieres asesoría telefónica o chat, te atenderemos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, es anónimo, fácil y rápido.

**AYÚDANOS A COMBATIR  
LA CORRUPCIÓN**

**NO PERMITAS  
IRREGULARIDADES,  
ESTAMOS PARA SERVIRTE**

**SANCIONAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS,  
SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS  
DE LOS USUARIOS DE LA CONDUSEF, ES TAREA DE TODOS.**

# ¡Estamos en TikTok!

Sigue nuestra cuenta:

**@condusefoficial**



Aprende todo lo que la CONDUSEF  
puede hacer por ti y por tu dinero